

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

5270 *Resolución de 22 de febrero de 2024, de la Universidad de Salamanca, por la que se corrigen errores en la de 31 de mayo de 2022, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Química Supramolecular.*

Advertidos errores en la Resolución de 31 de mayo de 2022, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Química Supramolecular, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 141, de 14 de junio de 2022, este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de las siguientes correcciones:

En las páginas 81544 y 81545, la asignatura «Trabajo Fin de Máster» que figura con «15 créditos ECTS», debe figurar con «12 créditos ECTS».

Salamanca, 22 de febrero de 2024.–El Rector, Ricardo Rivero Ortega.